

Bol/92

Hacienda Santa Rita, Marzo 28 de 1998

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S. A.**

Ciudad.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico 1997.

1.- Se ha llevado a efecto todos los proyectos formulados para éste Ejercicio como son:

- a) Siembra de 20 Has. de Banano casi concluida ya que entrará en plena producción el primer mes del año 1998.
- b) Hemos procedido a la Siembra de 20 Has. de Cacao concluidas en un 80 %, además se realizó la preparación y el desbroce de 50 Has. de terreno para siembra de cacao con la respectiva construcción del vivero para tal efecto. En ésta área hemos procedido a realizar una inversión bastante fuerte con la finalidad de superar los problemas de inundación ocasionados por el Fenómeno de la Corriente de EL NIÑO.
- c) Preparación y desbroce de terrenos para siembra de cultivos en lo futuro (Arroz - Cacao).

2.- En cuanto a disposiciones de Junta General de Accionistas y Directorio se han desarrollado con la frecuencia establecida en los estatutos de la Compañía cuyas resoluciones se han puesto en práctica de la mejor manera posible.

3.- Las actividades de carácter administrativas, laborales y legales se llevaron a cabo con absoluta normalidad.

4.- La situación financiera de la compañía se ha mantenido estable, la parte corriente de nuestros Estados Financieros han servido para solventar la serie de

gastos y obligaciones contraídas durante el Año 1997. Las inversiones según lo proyectado han sido cubiertas de acuerdo a presupuestos sin haber obtenido, durante éste lapso de tiempo, diferencia significativa alguna.

5.- *Muy a pesar de los inconvenientes surgidos la Compañía Zeta Cultivos Agroindustriales S.A. arrojó como resultado del Ejercicio ECONÓMICO 1997 una utilidad la misma que recomiendo se la distribuya de acuerdo a lo establecido en el Art.96 del Código de Trabajo.*

6.- *Según Junta General de Accionistas se resolvió transferir la suma de S/.6588.418.000 equivalente a \$ 1811.000 como futuro aumento de capital para evitar el causal de Disolución de la Compañía, el mismo que se ha contabilizado como se lo indicó en Acta fechada 30/12/1996. El trámite de éste aumento se encuentra estancado hasta que la compañía solucione el problema del patrimonio.*

Tenemos fé en Ecuador y esperamos que en 1998 podamos lograr resultados positivos mediante un estricto control de costos y gastos, reduciendo la carga financiera, por un mejor manejo del Capital de Trabajo.

Atentamente,



Sr. Ole Toft Andersen
PRESIDENTE